



# Ayuntamiento de Salamanca

Educación, Cultura, Deportes y Juventud  
Sección de Deportes

## JUEGOS ESCOLARES 2025-2026

### COMITÉ DE COMPETICIÓN

#### ACTA N°4

(Jornada 29 de noviembre de 2025)

ASISTENTES:

**PRESIDENTE:**

DON MIGUEL BELTRÁN SÁNCHEZ

**VOCALES:**

DON BORJA CASTAÑO RODRIGUEZ  
DON DAVID GALLEGOS RODRIGUEZ

**SECRETARIO:**

DOÑA TAMARA VICENTE MARTÍN

En la ciudad de Salamanca, siendo las nueve horas del día 3 de diciembre de dos mil veinticinco, se reúnen los miembros del Comité de Competición Local de los Juegos Escolares 2025/2026 que al margen se relacionan para tratar los asuntos y tomar los acuerdos que se expresan seguidamente:

## FÚTBOL SALA.

### I. NÚMERO INSUFICIENTE DE JUGADORES

**CATEGORÍA:** CADETE

**ENCUENTRO:** MONTESSORI CAD B – VENANCIO BLANCO CAD

Vista el acta del encuentro, se acuerda dar por perdido el encuentro al equipo VENANCIO BLANCO CAD, por el resultado de 6-0, por presentar un número insuficiente de jugadores (de once jugadores presentados sólo estaban inscritos en DEBA cuatro de ellos), en aplicación del art. 24 de las Normas de Competición Deportiva Escolar. La puntuación a efectos de clasificación de Premios de Juego Limpio será de 0 puntos para el equipo de VENANCIO BLANCO CAD y de 3 puntos para el equipo MONTESSORI CAD B

## VOLEIBOL.

### I. NÚMERO INSUFICIENTE DE JUGADORES

**CATEGORÍA:** INFANTIL

**ENCUENTRO:** SALESIANOS INF FEM B – JESUITINAS INF



# Ayuntamiento de Salamanca

Educación, Cultura, Deportes y Juventud  
Sección de Deportes

Vista el acta del encuentro, se acuerda dar por perdido el encuentro al equipo JESUITINAS INF, por el resultado de 2-0, por presentar un número insuficiente de jugadores, en aplicación del art. 24 de las Normas de Competición Deportiva Escolar. La puntuación a efectos de clasificación de Premios de Juego Limpio será de 0 puntos para el equipo de JESUITINAS INF y de 3 puntos para el equipo SALESIANOS INF FEM B

## **ADVERTENCIA GENERAL**

Se recuerda a todos los equipos que solo podrán tomar parte en los encuentros los deportistas que estén correctamente inscritos a través de la aplicación DEBA, debiendo presentar a los encuentros el justificante DEBA así como los DNI de los participantes y entrenadores/delegados o en su defecto ficha verde.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las nueve horas y veinte minutos del día al principio señalado, de todo lo cual como Secretario doy fe, con el visto bueno del Sr. Presidente.

Vº Bº  
EL PRESIDENTE

Fdo.: D. Miguel Beltrán Sánchez.

EL SECRETARIO

Fdo.: Dña Tamara Vicente Martín.